



IX Maratón de Microcuentos "Laguna con las letras"

Convocado por el Ayuntamiento de Laguna de Duero, teniendo en cuenta las siguientes BASES

TEMÁTICA

Todos los microcuentos deberán versar sobre la temática propuesta por la organización y contener obligatoriamente una frase que se indicará en el inicio del concurso.

2.- LUGAR DESTINADO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO

El concurso tendrá lugar en la Casa de las Artes de Laguna de Duero (Valladolid) situada en la Avenida Juan de Austria nº 3, el 24 de abril de 2022 coincidiendo con el día de la gala de las Justas Poéticas. Para su desarrollo se utilizarán diversas dependencias de la Casa de las Artes (Aula 1, Aula 2, Aula 3 y planta superior de la Biblioteca).

3.- PARTICIPANTES

Se establecen 4 categorías: en función de los niveles de estudio y que son: 5º y 6º de Primaria; 1º y 2º de la ESO; 3º y 4º de la ESO; Bachilleratos y Ciclos Formativos.

4.- INSCRIPCIÓN

Para la participación en el concurso deberán realizar una inscripción previa del 4 al 18 de abril (a través la sede electrónica del Ayuntamiento de laguna de Duero <https://sede.lagunadeduero.org>), cumplimentando los campos requeridos en la ficha de inscripción.

5.- HORARIOS

Las sesiones de celebración durante el día del concurso, 24 de abril de 2022, serán a las:

- **10:00 h, (Aula 1 y Biblioteca)** para los participantes de las categorías:
 - **5º y 6º de Primaria**
 - **1º y 2º de la ESO**
- **11:00 h, (Aula 2 y Aula 3)** para los participantes de las categorías:
 - **3º y 4º de la ESO**
 - **Bachilleratos y Ciclos Formativos.**

6.- MECÁNICA DEL CONCURSO

Los trabajos se escribirán en el momento y lugar indicados, durante un tiempo máximo de 30 minutos. No podrán superar en ningún caso las 100 palabras. Podrán encabezarse con un título cuya extensión no ha de superar las 12 palabras y que no contabilizarán como parte de las 100 palabras del microcuento. Cada autor podrá escribir un solo microcuento.



7.- DERECHOS DE AUTOR

Los participantes no renuncian a la titularidad del relato u obra ni a los derechos adquiridos sobre el mismo pero sí autorizan al Ayuntamiento de Laguna de Duero, entidad organizadora del IX Maratón de Microcuentos "Laguna con las Letras" para que éstos puedan ser utilizados en actividades socioculturales y sin ánimo de lucro, con el fin de ser expuestos o divulgados en cualquier formato, número, medio o soporte.

8.- EL JURADO

Cualquier incumplimiento de las condiciones de presentación será motivo de descalificación por parte del jurado. El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con la cultura y letras.

Cualquier otra cuestión que no esté recogida en estas bases será resuelta por los miembros del jurado, siendo su decisión inapelable.

El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega que se celebrará el mismo día 24 de abril a las 19.00h, por lo que será necesario que los participantes asistan a dicho acto para conocer los trabajos ganadores y recoger el premio en persona.

9.- PREMIOS

PARA LOS PARTICIPANTES: Se establecen 4 categorías, con un único premio por categoría, en función de los niveles de estudio y que son: 5º y 6º de Primaria; 1º y 2º de la ESO; 3º y 4º de la ESO; Bachilleratos y Ciclos Formativos.

Los premios están dotados económicamente con 300,00 € por categoría. El Ayuntamiento de Laguna de Duero ingresará el premio a los ganadores, mediante transferencia bancaria, en caso de ser menor de edad, el ingreso se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta facilitada del padre, madre o tutor, por lo que estos deberán facilitar sus datos al Ayuntamiento.

PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO: En esta edición los centros escolares sostenidos con fondos públicos de primaria y secundaria de Laguna de Duero podrán optar a un premio económico, por el fomento de la literatura y escritura en las aulas, teniendo en cuenta que habrá un mínimo de participantes para optar al premio:

- Para los Centros de Educación Infantil y Primaria dotado con 200,00 € para aquel centro representado con un mínimo de cinco alumnos/as que acudan al certamen en la categoría de 5º y 6º de primaria, para lo cual los participantes habrán de indicar el centro de educación en el que cursan estudios, y en caso de empate se repartirá el premio.
- Para los Institutos de Enseñanza Secundaria dotado con 400,00 € para aquel centro representado por un mínimo de 15 alumnos/as que acudan al certamen entre las categorías de 1º y 2º de la ESO, 3º y 4º de la ESO y Bachilleratos y Ciclos Formativos, para lo cual los participantes habrán de indicar el centro de educación en el que cursan estudios, y en caso de empate se repartirá el premio.



El Ayuntamiento de Laguna de Duero ingresará el premio al centro/s ganador/es, mediante transferencia bancaria, al nº de cuenta facilitada por el centro educativo por lo que estos deberán facilitar sus datos al Ayuntamiento.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

El concursante, por el mero hecho de participar, acepta íntegramente las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de modificar alguno de estos puntos por causas de fuerza mayor.

La organización se reserva el derecho de suspender el concurso por causas de fuerza mayor.

Cualquier circunstancia no recogida en las bases será resuelta por el jurado y la organización.

En Laguna de Duero, a la fecha que consta en la huella digital incrustada en el presente documento.

LA CONCEJAL DELEGADA DE EDUCACIÓN
Fdo. Ana M^a González Bustamante